



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

23249

Juicio de faltas nº 1256/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a A.G.G., se notifica la sentencia condenatoria nº 341/13 de fecha 8 de noviembre de 2013, a la misma, y para que sirva de notificación, expido el presente en Palma de Mallorca, a 9 de Diciembre de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

